Guayaquil, 07 de FEBRERO del 2020

Señora ELVIRA MICHELLE GUTIÉRREZ ESPINOZA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía CASSFRI S.A., celebrado el 07 de febrero del 2020, ante la Notaria Titular Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada María Isabel Nuques Martínez, los accionistas fundadores, tuvieron el acierto de elegirla a usted como PRESIDENTE de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá de forma individual las facultades contenidas en el estatuto social, entre ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, solo en caso de ausencia o fallecimiento del GERENTE GENERAL.

Atentamente,

MICHAEL FRIEDRICH KROLL RIBADENEIRA

Aecionista Fundador

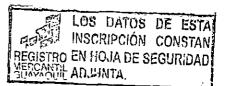
Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CASSFRI S.A., según consta del Nombramiento que Antecede Guayaquil, 07 de febrero del 2020.

Guayaquil, 07 de febrero del 2020.-

ELVIRA MICHELLE GUTIÉRREZ ESPINOZA

ECUATORIANA C.C. 0924554926

C.V. 0144-269



BLANCO

x: ,

A STATION EN

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:6.573 FECHA DE REPERTORIO:10/feb/2020 HORA DE REPERTORIO:12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Febrero del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CASSFRI S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de MARCO FRITSCHE; y, NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de ELVIRA MICHELLE GUTIERREZ ESPINOZA de fojas 14.622 a 14.643, Libro Sujetos Mercantiles número 2.467.-

ORDEN: RAZNUMORD

ribidi bilaldiki

Guayaquil, 14 de febrero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Mdya Delgad REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0198674

Guayaquil, 07 de FEBRERO del 2020

Señor MARCO FRITSCHE Ciudad.-

7

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía CASSFRI S.A., celebrado el 07 de febrero del 2020, ante la Notaria Titular Cuadragésima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada María Isabel Nuques Martínez, los accionistas fundadores, tuvieron el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá de forma individual las facultades contenidas en el estatuto social, entre ellas la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente

MICHAEL FRIEDRICH KROLL RIBADENEIRA Accionista Fundador

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CASSFRI S.A., según consta del Nombramiento que Antecede. Guayaquil, 07 de febrero del 2020.

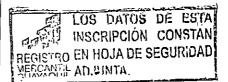
Guayaquil, 07 de febrero del 2020.-

MARCO FRITSCHE

ALEMÁN

C.C. 0925974677

C.V. EXTRANJERO



ESPACIO EN
BLANCO

BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:6.573 FECHA DE REPERTORIO:10/feb/2020 HORA DE REPERTORIO:12:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Febrero del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CASSFRI S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de MARCO FRITSCHE; y. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de ELVIRA MICHELLE GUTIERREZ ESPINOZA de fojas 14.622 a 14.643, Libro Sujetos Mercantiles número 2.467.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaguil, 13 de febrero de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado RÉGISTRADOR MÉRCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0198586